



### INFORME TECNICO VALORACIÓN OFERTAS

Nº de Expediente:	2024/0172		
Título:	El suministro de dos bicicletas eléctricas, acondicionadas y rotuladas para el servicio de la Policía Local de Leganés		
Órgano de Contratación:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS		
Unidad Promotora:	Policía		
Procedimiento Adjudicación:	Abierto Simplificado	Forma Adjudicación:	Único criterio precio
Tipo Tramitación:	Ordinario	Modalidad Contrato:	Suministros

#### PRIMERO: OFERTAS LICITADORAS:

CIF	Oferta
B86886116	LA FACTORIA BIKE IN SL
00839842C	BICIMARKET ALCORCÓN

Los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones son los siguientes:

Solo se establece como único criterio precio. Se asignará el máximo de puntuación a la oferta con menor precio con respecto al precio unitario de licitación, cero puntos a la oferta que iguale el presupuesto de licitación, y asignándose la puntuación al resto de las ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntuación máxima 100 puntos.

Se aplica la siguiente fórmula de proporcionalidad directa:

$$X_i = \frac{P_t - P_i}{P_t - P_b} \times M$$

Siendo  $X_i$  = Puntuación.

$P_t$  = Precio tipo.

$P_i$  = Precio ofertado.

$P_b$  = Precio más bajo.



M = Máxima puntuación (100).

**NO se establece límite de oferta anormalmente baja.**

**SEGUNDO: INFORME DE VALORACIÓN:**

Como se indica en el punto anterior no se establece límite de ofertas anormalmente baja.

1. LA FACTORIA BIKE IN SL, CIF B86886116

Oferta presentada:

Precio unitario sin IVA:	6.413.20€
Importe del IVA:	1.346.77€
Importe Total:	7.759.97€.

Vista la oferta presentada por LA FACTORIA BIKE IN SL, este debe de ser excluida por exceder los precios unitarios base de la licitación que son los siguientes:

Precio unitario sin IVA.	3.305.785€
Importe del I.V.A.:	694.215€
Importe total:	4.000.000€

2. BICIMARKET ALCORCÓN, CIF 00839842C

Oferta presentada:

Precio unitario sin IVA:	3.300.00€
Importe del IVA:	693.00€
Importe Total:	3.993.00€.

Al tratarse de la única oferta valorable obtendría la puntuación de 100 puntos.

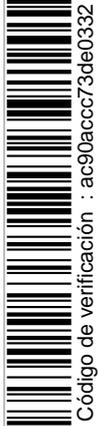
$$X_i = \frac{3.305.785 - 3.300.00}{3.305.785 - 3.300.00} \times 100; \quad X_i = 1 \times 100; \quad X_i: 100.$$

**TERCERO: PROPUESTA:** El técnico que suscribe propone la clasificación de las ofertas en el siguiente orden:

1. BICIMARKET ALCORCÓN

Excluyendo a:

- LA FACTORIA BIKE IN SL. Por efectuar una oferta excediendo el límite de los precios unitarios exigidos en los pliego



Código de verificación : ac90acc73de0332